

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 28 de julio de 2017
EXPTE N° 77.540-S-2016

375-148-2017

VISTO:

Que la Coordinación General de la Secretaría de Extensión de esta Facultad pone a consideración la petición de reconsideración de los aranceles actualmente vigentes para cursos de extensión; y

CONSIDERANDO:

Que justifica dicha presentación en razón de que los montos establecidos para la realización de los cursos del área en cuestión, han quedado desfasados en el marco de la situación económica caracterizada por una dinámica inflacionaria que provoca modificaciones constantes en los precios en general;

Que además señala, que los aranceles vigentes ha adquirido un valor nominal que no genera aportes económicos a esta Casa de Altos Estudios, lo que impacta de manera negativa al momento de sustentar gastos extraordinarios que los mismos cursos generan y que exceden lo presupuestado;

Que los Señores Consejeros resuelven aprobar la actualización de los aranceles de los cursos de extensión, conforme los valores elevados por la Coordinación General de la Secretaría de Extensión;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
-En Sesión Ordinaria de fecha 22 de junio de 2017-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR la actualización de los aranceles relacionados con los cursos de extensión conforme lo peticionado por la Coordinación General de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, estableciéndose los mismos en los siguientes montos:

Docentes de la Facultad de Filosofía y Letras

Cursos de 30 (treinta) horas	\$300 (pesos trescientos)
Cursos de 40 (cuarenta) horas	\$400 (pesos cuatrocientos)
Cursos de 50 (cincuenta) horas	\$500 (pesos quinientos)
Cursos de 60 (sesenta) horas	\$600 (pesos seiscientos)

Docentes de otras Facultades

Cursos de 30 (treinta) horas	\$500 (pesos quinientos)
Cursos de 40 (cuarenta) horas	\$600 (pesos seiscientos)
Cursos de 50 (cincuenta) horas	\$750 (pesos setecientos cincuenta)
Cursos de 60 (sesenta) horas	\$900 (pesos novecientos)

Estudiantes Universitarios

Cursos de 30 (treinta) horas	\$100 (pesos cien)
Cursos de 40 (cuarenta) horas	\$120 (pesos ciento veinte)
Cursos de 50 (cincuenta) horas	\$140 (pesos ciento cuarenta)
Cursos de 60 (sesenta) horas	\$160 (pesos ciento sesenta)

Público en General

Cursos de 30 (treinta) horas	\$200 (pesos doscientos)
Cursos de 40 (cuarenta) horas	\$250 (pesos doscientos cincuenta)
Cursos de 50 (cincuenta) horas	\$300 (pesos trescientos)
Cursos de 60 (sesenta) horas	\$400 (pesos cuatrocientos)

ARTÍCULO 2º.-OTÓRGUESE amplia difusión.

[Firma]
Prof. GERCIS ROSAR ROBIN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - UNT

[Firma]
Dra. MERCEDES DEL VALLE LEAL
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - UNT

[Firma]
Dra. OSVALDO A. LANCIONI
DIRECCION ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - UNT